

LIDERFAN S.A.

Guayaquil, 24 de Enero del 2014

Señor
ANICETO CRUZ CHOEZ
Ciudad

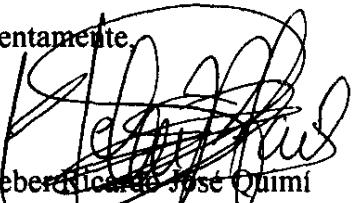
De mis consideraciones:

Cumpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **LIDERFAN S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

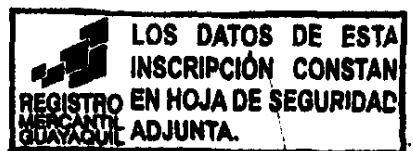
Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Dr. Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 02 de Enero del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 22 de Enero del 2014.

Atentamente


Kleber Cárdenas José Quimí
Secretario Ad-hoc

**ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
LIDERFAN S.A., según consta del Nombramiento que Antecede.- Guayaquil,
24 de Enero del 2014.**


ANICETO CRUZ CHOEZ
C.C. No. 090156247-0
NACIONALIDAD: ECUATORIANA



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 6.747
FECHA DE REPERTORIO: 14/feb/2014
HORA DE REPERTORIO: 15:21

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Febrero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía LIDERFAN S.A, a favor de ANICETO CRUZ CHOEZ, de fojas 7.127 a 7.129, Registro de Nombramientos número 2.262.

ORDEN: 6747




Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 18 de febrero de 2014

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 744385